

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL

(Lima, Perú, 15 y 16 de junio de 2009)

Asunto 2: **Informe del avance del cumplimiento del programa de actividades establecido por la Junta General para el año 2009**

b) Actividades con equipos multinacionales

(Nota presentada por el Coordinador General)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a la Junta General, el avance del cumplimiento del programa de actividades establecido para el primer semestre de año 2009 en lo concerniente a las actividades con equipos multinacionales.

1. Antecedentes

1.1. El programa de actividades aprobado por la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/19) (Lima, Perú, 11 y 12 de diciembre de 2008), contempló, entre las actividades del SRVSOP para el año 2009, el seguir fortaleciendo los trabajos de los equipos multinacionales. En ese sentido se planificó el desarrollo de actividades conjuntas entre los diversos Estados del Sistema, tendentes a incentivar el intercambio de conocimientos, proveer instrucción práctica en el puesto de trabajo e identificar las potencialidades de los recursos humanos de la región con el objeto de conformar núcleos regionales de inspectores de seguridad operacional debidamente calificados y registrados.

1.2. Las actividades con equipos multinacionales del programa de actividades para el primer semestre del año 2009 fueron las siguientes:

- ✓ Ensayos de auditorías a las organizaciones de mantenimiento
- ✓ Plan Piloto para la Implementación del SMS en OMA's LAR 145
- ✓ Programa de intercambio de datos de inspección de seguridad en rampa
- ✓ Registro de auditores LAR
- ✓ Banco de ingenieros aeronáuticos para la aprobación de modificaciones y reparaciones mayores
- ✓ Primer Ensayo de auditoría de certificación LAR 141-

2. **Avance en las actividades con equipos multinacionales**

2.1. A continuación se presenta el estado de cumplimiento de las actividades de los equipos multinacionales durante el primer semestre del año 2009:

Auditorías de certificación OMA LAR 145

SEMAN – Perú

2.2. El primer ensayo de auditoría de certificación a la OMA SEMAN se realizó en la ciudad de Lima, Perú del 1 al 5 de noviembre del 2004 concluyendo la Fase V con nueve (09) Estados miembros. Posteriormente se realizó la auditoría de seguimiento multinacional del 2 al 4 de mayo de 2007; concluyendo satisfactoriamente la Fase V con los Estados de **Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, y Perú**, emitiendo las renovaciones de los certificados respectivos.

Cubana de Aviación

2.3. El cuarto ensayo de auditoría, se realizó a la organización de mantenimiento de mantenimiento de Cubana de Aviación, del 12 al 16 de diciembre del 2005. El ensayo de auditoría se encuentra en Fase IV “Inspección y demostración”, el Auditor Líder y su equipo presentaron a Cubana de Aviación las No Conformidades encontradas. Cubana de Aviación manifestó su compromiso de levantar todas las No Conformidades y ha solicitado una extensión del plazo de presentación del PAC hasta septiembre del 2007.

2.4. Sobre este particular, Cubana de Aviación a solicitado una extensión en el tiempo de presentación del PAC en vista que esta implementando la incorporación de un nuevo tipo de aeronave, la aceptación de esta extensión se realizó bajo el considerando que una vez finalizada la misma y habiendo Cubana de Aviación concluido con el cumplimiento del PAC, el equipo Auditor realizará una visita a las instalaciones de la organización de mantenimiento para evidenciar que se mantienen las mismas condiciones de cumplimiento incluyendo la solución de las no conformidades detectadas por la auditoría multinacional.

LAN Airlines

2.5. El ensayo de auditoría de certificación a la organización de mantenimiento **LAN Airlines**, localizada en Santiago de Chile, se realizó del 16 al 20 de octubre de 2006. La Fase V correspondiente a la emisión del certificado de aprobación la concluyeron los Estados de **Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay**, quedando pendiente la validación de **Argentina, Venezuela y ACSA**.

2.6. Por otra parte, en el mes de octubre del presente año se cumplieron 2 años de la realización de la auditoría de certificación a la OMA LAN; por lo que correspondía realizar una auditoría de seguimiento para asegurar el continuo cumplimiento con el LAR 145.

2.7. En este sentido, y luego de realizar las coordinaciones necesarias la auditoria de seguimiento a la OMA LAN se realizará del 6 al 8 de julio del presente año. Cabe indicar que los costos de dicha auditoria de seguimiento deberán ser cubiertos por LAN Airlines de Chile.

VEM

2.8. El ensayo de auditoria a la organización de mantenimiento de Varig Engineering and Maintenance (**VEM**) se realizó del 8 al 20 de julio de 2007; cubriendo sus instalaciones de Porto Alegre, Sao Paolo y Río de Janeiro. La Fase IV – Inspección y demostración se ha concluido satisfactoriamente, remitiéndose el 20 de diciembre de 2007 a las AAC de los Estados miembros del SRVSOP el informe final y los documentos del proceso de auditoría con el documento SA5262.

2.9. La Fase V de Certificación correspondiente a la emisión del certificado de aprobación a ha sido concluida por **Argentina, Bolivia, Ecuador, Cuba, Chile, Brasil, Perú, Uruguay y Venezuela**. En cuanto **Argentina y Venezuela** han realizado auditorias de renovación de certificado previa a la emisión del respectivo certificado de aprobación, asimismo las especificaciones de operación aprobadas no reflejan la lista de capacidad evaluada por el equipo multinacional de inspectores.

2.10. **ACSA** se encuentran evaluando la documentación enviada para proceder a la aprobación del certificado respectivo.

2.11. Asimismo, en el mes de julio del presente año se cumplen 2 años de la realización de la auditoria de certificación a la OMA LAN; por lo que se prevé realizar la auditoria de seguimiento el último trimestre de este año. Cabe indicar que los costos de esta auditoria deberán ser cubiertos por VEM de Brasil

Auditoria DIGEX

2.12. En cuanto al ensayo de auditoría de certificación a la organización de mantenimiento DIGEX, localizada en San José Dos Campos Brasil, se informa que el mes de marzo del presente año el Auditor Líder designado realizó la visita previa a la organización de mantenimiento DIGEX, cumpliéndose con esto la Fase 2 de la auditoria de certificación. La Fase IV de Certificación se realizará del 27 al 30 de julio de 2009, por un equipo de tres auditores multinacionales y un observador de la DGAC de Bolivia.

2.13. Cabe indicar que los costos de dos de los auditores deberán ser cubiertos por DIGEX de Brasil, el costo de un auditor es cubierto por el Sistema regional en calidad de capacitación. En cuanto al inspector observador la DGAC de Bolivia cubre con todos los costos de su participación.

Plan Piloto para la Implementación del SMS en OMAs LAR 145

2.14. Como parte del programa de actividades del Plan Piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145 se desarrolló durante el mes de noviembre la Circular de asesamiento CA 145.002 sobre la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en una organización aprobada LAR 145 (Fase 1 y Fase 2).

2.15. Durante el mes de mayo se desarrolló el Folleto de orientación para proyecto piloto de implementación el SMS en la OMA; con la finalidad de brindar la orientación necesaria al personal involucrado en el proyecto piloto de implementación del SMS en las Organizaciones de mantenimiento aprobadas; estableciendo los objetivos, los participantes y sus responsabilidades, la metodología y los plazos propuestos para las diferentes fases.

2.16. Asimismo de realizó el Curso LAR 145 Tercera Edición (18 al 22 de mayo; Lima, Perú); el cual estaba principalmente orientado para las personas designadas tanto por las AACs y OMAs para participar en el proyecto del plan piloto. En este curso se contó con el apoyo de dos expertos de SMS de Transport Canada. La ampliación de la información sobre esta actividad se encuentra desarrollada en la NE/05.

2.17. Por otra parte, se tiene previsto como parte del monitoreo del avance de la implementación de la Fase 1 la realización de tres teleconferencias cuatrimestrales entre los designados de la AAC y OMAs y el Comité técnico; la primera teleconferencia se realizará el 7 de Agosto a las 15.00 horas UTM/GMT.

2.18. Asimismo, para la capacitación y entrenamiento de los Inspectores de las AACs, se cuenta con el apoyo de Transport Canada para que inspectores de las AACs asistan como observadores a los procesos de auditoria que ellos realizan para verificar la implementación del SMS en organizaciones de mantenimiento. En este sentido, el Sistema cuenta con 6 plazas para asistir, a finales del año 2009, como observadores en las evaluaciones finales del SMS por parte de Transport Canada; por este motivo se ha extendido la invitación a los Estados para que postulen a sus auditores para participar en este entrenamiento. Los auditores postulados deben estar debidamente incorporados en el Registro de Auditores LAR, y tener un buen manejo hablado y escrito del idioma ingles.

Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)

2.19. A partir del mes de enero de 2009, se dio inicio a la implantación del programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) en los Estados del Sistema Regional, según lo acordado en la Conclusión JG 19/14 - Implantación del programa IDISR en los Estados del SRVSOP. Al respecto, mediante Comunicación SA5762 de fecha 17 de diciembre de 2008, el Comité Técnico solicitó a los Estados del SRVSOP enviar sus planes de implantación del programa nombrado.

2.20. Al momento, la situación del Programa IDISR es la siguiente: Chile, Perú, Paraguay y Uruguay han implantado sus planes remitidos y se encuentran cargando la base de datos del Sistema Regional; Argentina, Brasil, Cuba y Ecuador todavía no han presentado sus planes de implantación; Bolivia, a pesar de contar con personal calificado y de haber presentado su plan de implantación, no está dando cumplimiento a dicho plan; Venezuela envió su plan de implantación pero no dispone de personal calificado por lo tanto no está cumpliendo el plan remitido; finalmente ACSA no ha respondido a ninguna comunicación sobre la implantación solicitada.

2.21. Con el propósito de calificar a los inspectores de operaciones y aeronavegabilidad de Ecuador y Bolivia en el Programa IDISR, el Comité Técnico llevó a cabo en Quito y Guayaquil, Ecuador, el Tercer Curso sobre el programa citado en la semana comprendida del 13 al 17 de abril de 2009. En este curso participaron 24 inspectores de Ecuador y 2 inspectores de Bolivia.

2.22. El Curso IDISR/3 comprendió una fase teórica y una práctica, en la que los inspectores tuvieron la oportunidad de realizar inspecciones reales a explotadores extranjeros y nacionales que operan en los aeropuertos Mariscal Sucre de Quito y José Joaquín de Olmedo de Guayaquil en Ecuador. Durante la instrucción práctica en el puesto de trabajo (OJT/IPPT), los inspectores realizaron más de 78 inspecciones reales con un promedio de 3 inspecciones por participante, además cada participante tuvo la oportunidad de practicar la utilización de la base de datos del Programa IDISR, quedando completamente calificados en su utilización.

Registro de auditores LAR

2.23. Conforme se informó en la JG/18, luego de la aprobación del documento “Certificación de auditor LAR” se remitió a las AAC de los Estados miembros del SRVSOP la comunicación SA5673, en donde se invita a registrarse a los Auditores de aeronavegabilidad que hayan completado satisfactoriamente los cursos LAR 145, el curso de formación de auditor líder y demás requisitos establecidos en dicho documento.

2.24. Actualmente se han recibido 21 aplicaciones para el registro de Auditores LAR, de las cuales se han emitido once (15) certificaciones como Auditores Provisionales LAR y cuatro (4) certificaciones de Auditores LAR. Los siguientes Estados y Organizaciones miembros cuentan con inspectores de seguridad en el registro de auditores LAR: **Argentina, Cuba, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay.**

Banco de ingenieros aeronáuticos para la aprobación de alteraciones y reparaciones mayores

2.25. Como se informara en la JG/19, se recibió la solicitud de la DGAC de Chile para la evaluación de una modificación de campos de altura en la aeronave DCH 8 en conjunto con la oficina de certificación de la DNA de Argentina. En este sentido, se realizó la primera reunión de coordinación entre dos ingenieros de la DGAC de Chile y dos Ingenieros de la DNA de Argentina del 10 al 13 de noviembre del 2008; en esta se logró acordar la metodología de trabajo entre ambas autoridades para poder evaluar y de ser satisfactoria emitir el Certificado de Tipo Suplementario a una aeronave modelo DHC-8-202 de Matrícula chilena, para permitir su operación en aeródromos de altura sobre 10000 pies de altura. A la fecha el solicitante se encuentra concluyendo el proceso previo de reconocimiento del Certificado Tipo, así poder proseguir con la evaluación de este proyecto.

Primer Ensayo de auditoria de certificación LAR 141

2.26. Mediante comunicación SA5213 del 5 de mayo de 2009, se cursó una invitación a los Estados del Sistema para que pudieran a más tardar el día 5 de junio 2009, proporcionar el nombre de los centros de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil que deseen participar en los primeros ensayos de certificación bajo el LAR 141, 142 y 147. Asimismo, confirmar si tendrían algún inconveniente para reconocer los resultados de la auditoría multinacional de expertos y otorgar la certificación de reconocimiento respectiva, con el costo que corresponda exclusivamente a la emisión del certificado.

2.27. Una vez recibida la respuesta, el Comité Técnico estará realizando la selección del centro de instrucción que inicie el ensayo de certificación bajo el LAR 141.

3. **Acción sugerida**

3.1. Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota y comentar la información presentada en esta nota de estudio en cuanto al programa de actividades desarrollado durante el primer semestre del año 2009 en lo que refiere a las actividades con equipos multinacionales;
- b) instar a los Estados y organismos del SRVSOP a que envíen al Coordinador General las solicitudes para ingresar al registro de auditores LAR del personal que ya ha cumplido con los requisitos exigidos; e
- c) instar a los Estados y organismos del Sistema que todavía no lo han hecho, a que envíen tan pronto como sea posible los planes para la implantación del Programa IDISR en los Estados del SRVSOP, así como la respuesta correspondiente a los candidatos para los ensayos de certificación de centros de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil.

